

0000071085

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** REUBICACION DE LOTE Y MANZANA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2691**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5574**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 21 de agosto de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 21 de agosto de 2018 11 42**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1310491541	MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3236734000	05/03/2018 12 12 08	65762	144,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio "Urbirrios 2". Lote No. 50 de la Manzana "15" de la Parroquia Tarqui, dentro de los siguientes linderos. FRENTE: 8.00 m.- calle 3. ATRAS: 8.00 M.- lindera con lote # 06. COSTADO DERECHO: 18.00 M.- lindera con lote # 51. COSTADO IZQUIERDO: 18 00 M.- lindera con lote # 49, área total 144 00m2.
 Dirección del Bien: ubicado en el Barrio "Urbirrios 2"
 Superficie del Bien: 144,00m2
 Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:**REUBICACIÓN DE LOTE Y MANZANA**

Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente Regulador y planificador de la Ciudad de Manta, procede a reubicar al Señor MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN, en la manzana 15, lote 50 con las siguientes medidas y linderos FRENTE, 8,00m.-lindera con calle 3, ATRAS 8,00m.-lindera con lote No 06. COSTADO DERECHO, 18,00m.- lindera con lote No. 51, COSTADO IZQUIERDO, 18,00m.-lote No 49 - área total 144,00m2 CLAVE CATRASTAL : 3-23-67-34-000, el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad
 Anteriormente el Señor Carlos Valentín Mantuano Hulio, era propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado en la manzana 21-B, LOTE No 35, con un área total de 144,00M2, el terreno lo adquirió mediante escritura de Adjudicación celebrada con fecha 06 de Febrero del 2014 ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha 08 de Febrero del 2014, quedando vigente la prohibición de Enajenar del lote de terreno antes adjudicado con ficha #(44529). Mediante autorización No 0174-20228, el Arq Juvenal Zambrano O Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Señor Mantuano Hulio Carlos Valentín, para que celebre escritura de reubicación de lote y manzana

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2691

Número de Repertorio: 5574

Fecha de Repertorio: martes, 21 de agosto de 2018

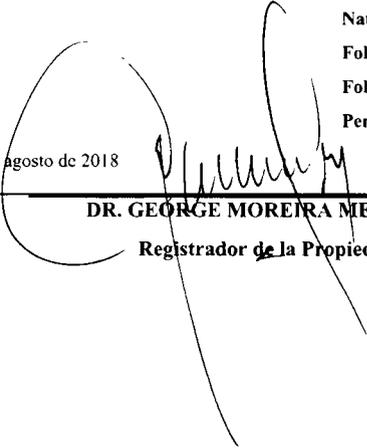
Naturaleza Acto: REUBICACION DE LOTE Y MANZANA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Lo Certifico

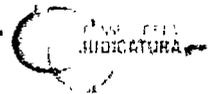

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000071086



20181308003P01665



Factura: 003-003-000003851

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

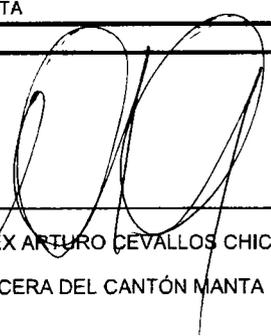
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P01665						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2018, (17:12)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310491541	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
SCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
ETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL

ESCRITURA N°:	20181308003P01665
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2018, (17:12)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA







0000071087

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	03	P01665
------	----	----	----	--------

**REUBICACIÓN DE LOTE Y MANZANA
QUE OTORGA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
A FAVOR
MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN
CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiséis (26) de julio del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-** El señor **MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN**, de estado civil soltero, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro,

[Handwritten signature]

nueve, uno, cinco, cuatro, guion, uno, (131049154-1), para efecto de notificaciones: teléfono 0979938725, dirección: Barrio Jocay J6, entre J9 y J 11 de la parroquia Tarqui del cantón Manta; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la REUBICACION DE LOTE Y MANZANA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar y suscribir la presente escritura pública de Reubicación, de lote y manzana, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, y por la otra parte la señora: MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** Que mediante resolución de Partición y Adjudicación No. OO6-ALC-M-JEB-2013-BARRIO "URBIRRIOS", emitida en diciembre del 2013, resolvió: "Adjudicar ochocientos sesenta y nueve lotes del Barrio Urbirrios II, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta de fecha 09 de enero del 2014 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 15 de enero del 2014.

0000071088



Con fecha 09 de enero del 2014 se Protocolizo la Aprobación de Planos del Barrio Urbirrios II mediante escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrito en el Registro de la Propiedad el 15 de enero del 2014. Mediante Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 15 de Agosto del 2017, se aprueba el Rediseño y ampliación de la urbanización Urbirrios II aprobada mediante Resolución de Partición y Adjudicación No. 006-ALC-M-JEB de fecha 26 de diciembre del 2013, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón el 15 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de diciembre del 2017. Mediante Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017 que reforma a la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de la Aprobación del Rediseño del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante adendum a la escritura de Aprobación de Planos celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha 15 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de diciembre del 2017. La señora MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN, es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado en la manzana 21-B, lote No. 35, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 8,00 metros.-lindera con calle No. 05, Por Atrás: 8,00 metros.-lindera con lote 22, Costado Derecho: 18,00 metros.-lindera con lote No. 36; Por el Costado Izquierdo: 18,00m.-lindera con lote No. 34.-área total: 144,00m², el terreno lo adquirió mediante escritura de Adjudicación celebrada con fecha 06 de febrero de 2014 ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha 08 de febrero de 2014, quedando vigente la prohibición de enajenar por el lapso de tres años

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad. Que de acuerdo a la autorización No. 0174-20228, que adjunta otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial de fecha 20 de Marzo del 2018, quien autoriza para que la señora: MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN, para que celebre escritura de reubicación de lote y manzana, del predio ubicado en el Barrio Urbirrios II, manzana 15, lote 50 de la parroquia Tarqui del cantón, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 8,00M-Lindera con calle 3; atrás, 8,00m.-lindera con lote No. 06, costado derecho, 18,00metros lindera con lote No. 51, por el costado izquierdo, 18,00 metros lindera con lote No. 49.-área total: 144,00m2.-

TERCERA REUBICACION DE LOTE Y MANZANA.- Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente regulador y planificador de la Ciudad de Manta, procede a reubicar a la Señora **MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN**, en la manzana 15, lote 50 con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 8,00M.-lindera con Calle 3, atrás, 8,00m.-lindera con lote No. 06, costado derecho, 18,00m.-lindera con lote No. 51, costado izquierdo, 18,00m.-lote No. 49.-área total: 144.00m2. CLAVE CATASTRAL : 3-23-67-34-000, el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

CUARTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **QUINTA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la



SEÑOR NOTARIO

0000071089

En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la REUBICACION DE LOTE Y MANZANA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar y suscribir la presente escritura pública de Reubicación, de lote y manzana, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jorge Zambrano Cedeno, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, y por la otra parte la señora: MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta.

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Que mediante resolución de Partición y Adjudicación No. 006-ALC-M-JEB-2013-BARRIO "URBIRRIOS". emitida en diciembre del 2013, resolvió: "Adjudicar ochocientos sesenta y nueve lotes del Barrio Urbirrios II, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta de fecha 09 de enero del 2014 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 15 de enero del 2014.

Con fecha 09 de enero del 2014 se Protocolizo la Aprobación de Planos del Barrio Urbirrios II mediante escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrito en el Registro de la Propiedad el 15 de enero del 2014.

Mediante Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 15 de Agosto del 2017, se aprueba el Rediseño y ampliación de la urbanización Urbirrios II aprobada mediante Resolución de Partición y Adjudicación No. 006-ALC-M-JEB de fecha 26 de diciembre del 2013, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón el 15 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de diciembre del 2017.

Mediante Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017 que reforma a la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de la Aprobación del Rediseño del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante adendum a la escritura de Aprobación de Planos celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha 15 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de diciembre del 2017.

La señora MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN, es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado en la manzana 21-B, lote No. 35, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 8,00 metros.-lindera con calle No. 05. Por Atrás: 8,00 metros.-lindera con lote 22, Costado Derecho: 18,00 metros.-lindera con lote No. 36; Por el Costado Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote No. 34.-área total: 144,00m², el terreno lo adquirió mediante escritura de Adjudicación celebrada con fecha 06 de febrero de 2014 ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha 08 de febrero de 2014, quedando vigente la prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.



Que de acuerdo a la autorización No. 0174-20228, que adjunta otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial de fecha 20 de Marzo del 2018, quien autoriza para que la señora: MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN, para que celebre escritura de reubicación de lote y manzana, del predio ubicado en el Barrio Urbirrios II, manzana 15,

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

 www.manta.gob.ec  alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta  @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta  youtube.com/MunicipioManta

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



0000071090

lote No. 50 de la Parroquia Tarqui del Cantón, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE. 8.00M.-lindera con Calle 3. atrás, 8.00m.-lindera con lote No. 06, costado Derecho. 18,00m.-lindera con lote No. 51. costado izquierdo, 18,00m.-lindera con lote No. 49.-área total: 144.00m2.

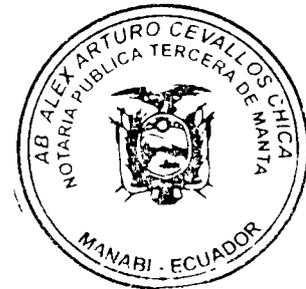
TERCERA: REUBICACION DE LOTE Y MANZANA.- Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente regulador y planificador de la Ciudad de Manta. procede a reubicar a la Señora MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN, en la manzana 15, lote No. 50, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 8.00M.-lindera con Calle 3. atrás, 8.00m.-lindera con lote No. 06, costado derecho, 18,00m.-lindera con lote No. 51, costado izquierdo, 18,00m.-lindera con lote No. 49.-área total: 144.00m2, CLAVE CATASTRAL: 3-23-67-34-000. el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

CUARTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-

Se faculta a la portadora de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

QUINTA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.


Abg. María Zambrano Vera
MATRÍCULA NO. 13-2015-212 F.A.M.
PROCURADORA SINDICA.
Elaborado: MAIDA SANTANA



ESPACIO
LIMCO

ESPACIO
LIMCO



0000071091

AUTORIZACIÓN

No.0174-20228

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN**, cédula de ciudadanía N°. 131049154-1, para que celebre escritura de **REUBICACIÓN DE LOTE Y MANZANA**, del inmueble ubicado en **“Urbirrios 2”** de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta de la Provincia de Manabí., con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 50 DE LA MANZANA 15.

FRENTE: 8.00 M.- Lindera con Calle 3.
ATRÁS: 8.00 M.- Lindera con Lote # 06.
COSTADO DERECHO: 18.00 M.- Lindera con Lote # 51.
COSTADO IZQUIERDO: 18.00 M.- Lindera con Lote # 49.
AREA TOTAL: 144.00 M²

Manta, Marzo 20 del 2018.



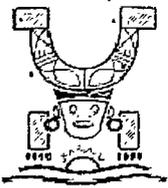
Arq. Juvenal Zambrano O.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

0000071092
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

APROBACIÓN DE REUBICACIÓN

Trámite No. 20228

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN**, para que celebre escritura de **REUBICACIÓN DE LOTE Y MANZANA**, del inmueble ubicado en "Urbirrios 2" de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta de la Provincia de Manabí.

MEDIDAS Y LINDEROS: (según la Protocolización de la Resolución de Partición y Adjudicación N°006-ALC-M-JEB de la Escritura Celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 06 de Febrero del 2014 e inscrita el 08 de Febrero del 2014) y Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017.

LOTE 35 DE LA MANZANA 21 B.

Por el Frente: 8.00 m.- Calle #05. ✓
Por Atrás: 8.00 m.- Lote #22. ✓
Por el Costado Derecho: 18.00 m.- Lote #36. ✓
Por el Costado Izquierdo: 18.00 m.- Lote #34. ✓
Área Total: 144.00 m2 ✓

REUBICACIÓN DE LOTE Y MANZANA según la Protocolización de la Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 144.00 m2

LOTE 50 DE LA MANZANA 15.

Por el Frente: 8.00 m.- Calle 3. ✓
Por Atrás: 8.00 m.- Lote #06. ✓
Por el Costado Derecho: 18.00 m.- Lote #51. ✓
Por el Costado Izquierdo: 18.00 m.- Lote #49. ✓
Área Total: 144.00 m2 ✓

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 20 del 2018.

Atentamente,

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Arq. Leonardo Pachay



2

10

1000

1000

0000071093

1

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2621777 - 2611747

000087933

1360000980002

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

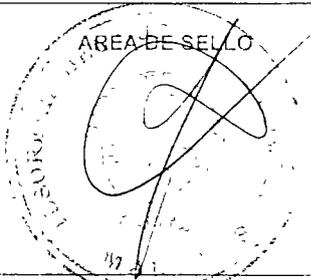
C.I./R.U.C.: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
NOMBRES: URBIRRIOS II MZ-15 LT.50
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N 30: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 04/04/2018 08:22:03
FECHA DE PAGO:



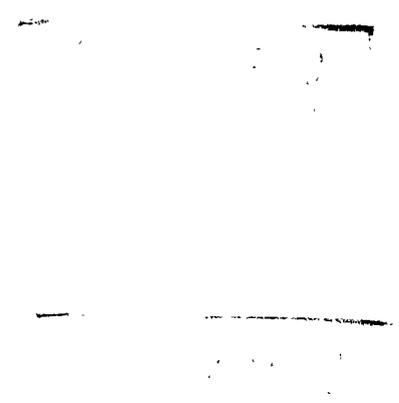
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

VALIDO HASTA: martes, 08 de Julio de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3236734000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CUENCA



0000071094



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0743259

4/2/2018 5:06

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-23-67-34-000	144,00	3127,87	326861	743259
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	URBIRIOS II MZ-15 L-50	Impuesto principal		15,64		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		4,69		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		20,33		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		20,33		
1310491541	MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 4/2/2018 5:06 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in enhancing data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.

0000071095



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0740728

28/03/2018 12:17:07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-23-67-34-000	144,00	\$ 3 127,87	URBIRIOS II MZ-15 L-50	2018	346022	740728
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA		1360000980001	Costa Judicial			
28/03/2018 12:16:59 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STHEFANIE						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,11	(\$ 1,44)	\$ 2,67
			MEJORAS 2012	\$ 0,73	(\$ 0,26)	\$ 0,47
			MEJORAS 2013	\$ 2,16	(\$ 0,76)	\$ 1,40
			MEJORAS 2014	\$ 2,28	(\$ 0,80)	\$ 1,48
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,07	(\$ 0,02)	\$ 0,05
			MEJORAS 2017	\$ 2,17	(\$ 0,76)	\$ 1,41
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,00	(\$ 3,50)	\$ 6,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,99
			VALOR PAGADO			\$ 13,99
			SALDO			\$ 0,00



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed when conducting financial transactions. This includes the requirement for proper authorization and documentation of all payments and receipts.

3. The third part of the document addresses the issue of budgeting and financial planning. It stresses the need for careful monitoring of expenses and the development of realistic budgets to ensure the organization's long-term financial stability.

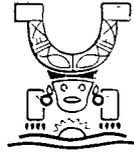
4. The fourth part of the document discusses the importance of regular financial reporting and audits. It highlights that these processes are crucial for identifying potential issues and ensuring that the organization's financial statements are accurate and reliable.

5. Finally, the document concludes by reiterating the organization's commitment to financial integrity and transparency. It encourages all employees to adhere to the highest standards of ethical conduct and to report any potential conflicts of interest or unethical behavior immediately.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.



Nº 120004



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

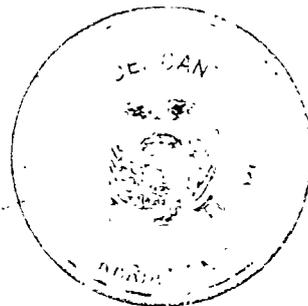
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA .

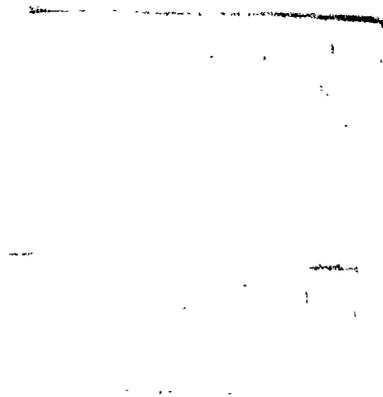
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta. 02 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
3236734000 URBIRIOS II MZ-15 L-50
Manta, dos de Abril del dos mil diesiocho





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091150

4

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertene GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA
ubic URBIRIOS II MZ-15 L-50
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 3127.87 TRES MIL CIENTO VEINTI SIETE DOLARES 87/00 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR

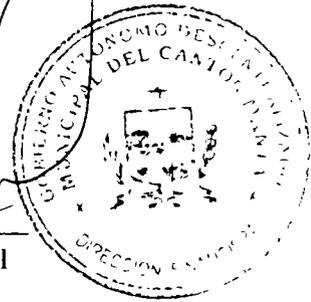
Elaborado: Jose Zambrano



02 DE ABRIL DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal





0000071098



CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: *Lunes, 02 de Abril de 2018*

Nº CERTIFICACIÓN: 0000150794
Nº ELECTRÓNICO : 56824



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: *Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-67-34-000

Ubicado en: URBIRIOS II MZ-15 L-50

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 144

PROPIETARIOS

Documento de Identidad	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3127.87

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 3127.87

SON: TRES MIL CIENTO VENTISIETE DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO A LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA 002-2017--ALC-M-JOZC BARRIO URBIRRIOS II.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-04-02 11:47:10.



0000150794



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q





Ficha Registral-Bien Inmueble

65762



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18017542, certifico hasta el día de hoy 25/07/2018 14:22:31, la Ficha Registral Número 65762.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 05 de marzo de 2018
Superficie del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio " Urbirrios 2"

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio " Urbirrios 2", Lote No. 50 de la Manzana " 15" de la Parroquia Tarqui, dentro de los siguientes linderos. FRENTE: 8.00 m.- calle 3. ATRAS: 8.00 M.- lindera con lote # 06. COSTADO DERECHO: 18.00 M.- lindera con lote # 51. COSTADO IZQUIERDO: 18.00 M.- lindera con lote # 49, área total 144. 00m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 15/ene/2014	52	110
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43 19/dic/2017	1.051	1.439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44 19/dic/2017	1.441	1.856

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 3] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014

Número de Inscripción: 2

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 372

Folio Inicial: 52

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 110

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

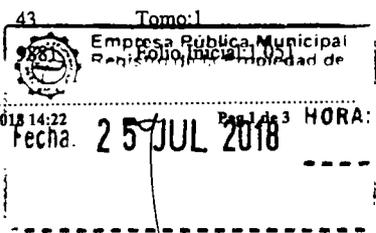
Número de Inscripción: 43

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 372

Folio Inicial: 1.051



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1.439

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene/2014	52	110

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 44

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882

Folio Inicial:1.441

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.856

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic/2017	1.051	1.439

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

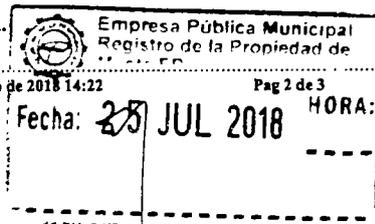
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:65762

miércoles, 25 de julio de 2018 14:22

Pag 2 de 3





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000071100



Emitido a las : 14:22:31 del miércoles, 25 de julio de 2018

A petición de: MACIAS ALCIVAR ALEX JHON

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**







**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000071101



Ficha Registral-Bien Inmueble
44529

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008358, certifico hasta el día de hoy 12/04/2018 10:16:18, la Ficha Registral Número 44529.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 3238335000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura sábado, 08 de febrero de 2014 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien: 144m2.
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Urbirrios II

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-B lote 35, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8m.- lindera con Calle # 5. ATRÁS: 8,00m.- lindera con lote # 24. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con lote # 36. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 34. Área tota: 144m2.

-SOLVENCIA: El lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2	15/ene /2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	878	08/feb /2014	17 065	17 085
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic /2017	1 051	1 439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic /2017	1 441	1 856

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014

Número de Inscripción: 2

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 372

Folio Inicial: 52

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 110

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 12 ABR 2018 HORA: _____



Inscrito el: sábado, 08 de febrero de 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-B lote 35. El lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000050594	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1310491541	MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene/2014	52	110

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: martes, 19 de diciembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene/2014	52	110

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el: martes, 19 de diciembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 878

Tomo 1

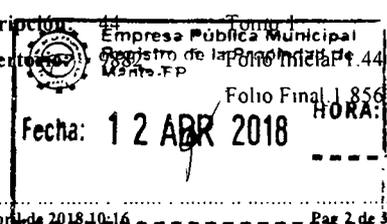
Número de Repertorio: 1413

Folio Inicial: 17 065

Folio Final: 17 085

Número de Inscripción: 44

Número de Repertorio: 441





Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeno. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes. Creación de nuevas manzanas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic /2017	1.051	1.439

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:16:18 del jueves, 12 de abril de 2018

A petición de: MACIAS ALCIVAR ALEX JHON

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Firma]
AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 12 ABR 2018 HORA: _____





0000071103

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-141-19496



189-141-19496

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



11



0000071104

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V13030222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTUANO NIÑO MANUEL DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HULIO LARCO ROSA AURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-17




MANABI DEL QUITADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N 131049154-1

CEDELA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

045 045 - 232 1310491541
AJUNTA No NUMERO CEDULA

MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA ZONA 1
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310491541

Nombres del ciudadano: MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTATARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MANTUANO MERO MANUEL DANIEL

Nombres de la madre: HULIO LARCO ROSA AURA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-141-19723



186-141-19723

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR

0000071105



Para ser promulgada la *constitución definitiva de las Elecciones Seccionales de 2019 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 5 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 1 del 2019 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de las Juntas de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. En fe de la Democracia.*

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Conjunta a

Lambrano Cedeno Jorge Orley

la constitución de

Alcalde del Cantón Manta.

Señal de partida, impreso el día 13 de mayo de 2019



[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]
VICIPRESIDENTE

[Firma]
VOCAL

[Firma]
VOCAL

[Firma]
VOCAL

[Firma]
VOCAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE GESTIÓN

100707395 0



IDENTIFICACION
NOMBRE: JUAN CARLOS
LEONARDO DOMINGO
JIMENEZ DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-01-01
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
ESTADO CIVIL: CASADO
DIRECCION: CARRERA
1234567890
CANTON: QUITO
PROVINCIA: QUITO



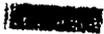
IDENTIFICACION
NOMBRE: JUAN CARLOS
LEONARDO DOMINGO
JIMENEZ DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-01-01
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
ESTADO CIVIL: CASADO
DIRECCION: CARRERA
1234567890
CANTON: QUITO
PROVINCIA: QUITO



FECHA DE EMISION: 2010-01-01
VALIDEZ: 10 AÑOS

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION

CVE



IDENTIFICACION
NOMBRE: JUAN CARLOS
LEONARDO DOMINGO
JIMENEZ DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-01-01
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
ESTADO CIVIL: CASADO
DIRECCION: CARRERA
1234567890
CANTON: QUITO
PROVINCIA: QUITO



0000071106

plena validez de la misma. (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula NO. 13-2015-212 Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de REUBICACIÓN DE LOTE Y MANZANA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

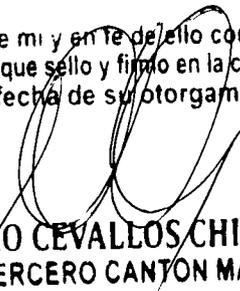

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO.
C.C.#130207395-0
ALCALDE DEL G.A.D.M.


MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN.
C.C.# 131049154-1


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA .
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee.

0000071107

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2691

Número de Repertorio:

5574

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de REUBICACION DE LOTE Y MANZANA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2691 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1310491541	MANTUANO HULIO CARLOS VALENTIN	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3236734000	65762	REUBICACION DE LOTE Y MANZANA

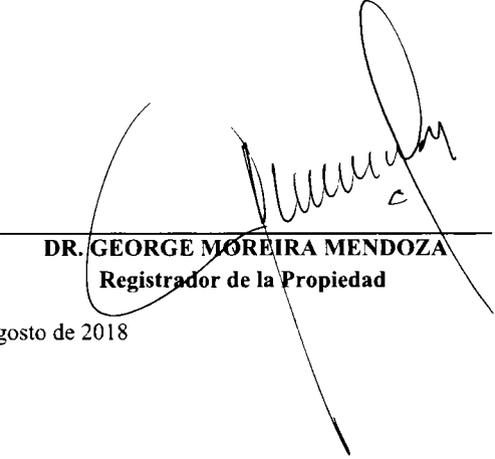
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : REUBICACION DE LOTE Y MANZANA

Fecha : 21-ago./2018

Usuario: maria_carreño



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 21 de agosto de 2018